

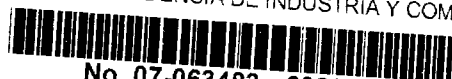
159

CAVELI
ABOGADO

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISK
CARRERA 4 No. 7
BOGOTA 8, COLO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-063483- -00003-0000

Fecha: 2007-12-28 17:02:42 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 379 FASENACIONAL II
Act. 444 RESPUESTA REQUE Folios: 5

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 07.063.483
Asunto : **SOLICITUD DE PATENTE PARA: USO DE
TENSOACTIVOS EN EXTRACCIÓN DE METAL**
Solicitante : **BASF AKTIENGESSELLSCHAFT**
Clase : C22B 015/000

Fecha de solicitud : Junio 22, 2007

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, doy respuesta al oficio No. 10381, notificado por fijación en lista de fecha 31 de Agosto de 2007. Mediante memorial radicado el 30 de octubre del 2007, solicité plazo adicional de dos (2) meses para responder el requerimiento de forma.

2. Mediante el oficio No. 10381 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar el siguiente requisito:

2.1 Cesión de Inventor: Presento junto con este escrito el documento en que consta la cesión del derecho a la patente

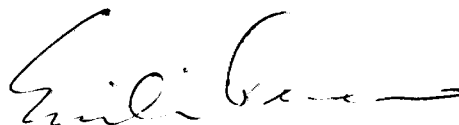
CAVELIER

ABOGADOS

otorgado por el inventor al solicitante, debidamente legalizado,
junto con su respectiva traducción oficial.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las
observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud
de patente, atentamente solicito que se continúe con su
tramitación.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. No. 31.929

COLO-00361-841-169-2
AHP\AHP\ID-115737\WPCL0361
No. M-2007-115737\AHP

5087

Colombia

0000056215

CAVELIER
ABOGADOS
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a No. 72-35
BOGOTA, 8 - COLOMBIA

CESION

Yo, (nosotros), abajo firmado(s)

domiciliado(s) en

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s)
inventor(es) de la invención:declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y
transfiero(erimos), sin limitación, a favor de la sociedad

constituída y existente de conformidad con las leyes de

domiciliada en

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned

Hans-Peter Seelmann-Eggebert
Weinbietstr.2, 67117 Limburgerhof
Germany
Citizen of Germany

Günter Oetter
Hans-von-Marees-Str.21, 67227 Frankenthal
Germany
Citizen of Germany

Carlos René Ponce Brodersen
Condominio Chicureo 3, casa 75, Colina, Santiago
Chile
Citizen of Chile

Ricardo Daniel Lopez Pinochet
Dragones de la Reina 588, La Reina, Santiago
Chile
Citizen of Chile

Arturo Berastain
Mariscal Miller 2606 Lince, Lima
Peru
Citizen of Peru

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the
invention:

Use of surfactants in metal extraction

state as well, that assign, without reservations or limitations
in favour of

BASF Aktiengesellschaft

a corporation constituted and existing in conformity with
the laws of
Germany

domiciled in
67056 Ludwigshafen, Germany

162

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente correspondiente en la República de Colombia

all rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent in the Republic of Colombia.

Dado y firmado hoy

Given and signed this

Firma

Signature

Hans-Peter Seelmann-Eggebert

Günter Oetter

Carlos René Ponce Brodersen

Ricardo Daniel Lopez Pinochet

Arturo Berastain

PAGADO: IMPUESTO DE TIMBRE US\$ 9
FONDO ROTATORIO US\$ 15

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA

Santiago de Chile 23 OCT. 2007 N° 3386

El suscrito Consol General de Colombia CERTIFICA
Que el Señor: MONICA BIDIRINIS que autoriza al
presente documento ejercia legalmente en la fecha allí expresada
las funciones de OFICIAL DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO
DE REYES DE CHILE, y que la firma y sello que en el documento
aparecen como suyos son los que usa y acostumbra en sus actos
oficiales.

El Consol no asume responsabilidad alguna por el contenido del
documento.

FULVIA ELVIRA BENAVIDES COTES
Consul General

Autorizo las firmas de don Carlos Rene Ponce Brodersen,
C: 10536211-0 y don Ricardo Daniel Lopez Pinochet, C:
9151930-5.-Santiago, 30 de Septiembre de 2005.

Legalizada en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor _____

MONICA BIDIRINIS C.
Oficial de Legalizaciones

12 OCT 2005

ENRIQUE MORGAN TORRES
NOTARIO PUBLICO

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don Carlos René Ponce Brodersen

Santiago, 12 OCT 2005

VERONICA LAGOS FRAGA
Oficial de Legalizaciones

Notarization and legalized by means of Apostille

© CAVELIER ABOGADOS
WPPODERE-343

CO Assignment Form 01 11/98